



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 255-1

VISTOS:

La renuncia presentada por el Sr. **JUAN GUILLERMO ASTORGA WELLS**, a contar del 22 de Septiembre de 1999, a su cargo de Instructor D.N. en la Facultad de Farmacia; lo informado por el Decano del citado organismo a través de Nota F.N° 287/99; lo establecido en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del **22 de Septiembre de 1999**, la renuncia presentada por el Sr. **JUAN GUILLERMO ASTORGA WELLS** al cargo de Instructor D.N. de la Facultad de Farmacia.
- 2° El Decano de la Facultad de Farmacia comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 3 de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos

99-013